



De la reforma a la alternancia y la regresión

* Por Bulmaro Pacheco

Durante muchos años, el propio sistema político mexicano se encargó de promover sus principales cambios.

Llegamos tarde al otorgamiento del derecho al voto de las mujeres, pues la reforma constitucional respectiva se gestó en 1953 para empezar a operar en las elecciones federales de 1955. El presidente Miguel Alemán se había adelantado en 1947, cuando se reconoció constitucionalmente a las mujeres el derecho de votar y ser votadas en las elecciones municipales. Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, la reforma de 1953 extendió plenamente esos

derechos políticos al ámbito federal, que las mujeres ejercieron por primera vez en las elecciones del 3 de julio de 1955.

En los Estados Unidos, ese derecho se había reconocido desde 1920. El sistema se actualizó creando la figura de los diputados de partido en 1963, para aplicarse en la elección de 1964. Fue así como llegaron a la Cámara federal de Diputados representantes del PAN, el PPS y el PARM bajo esa nueva fórmula, a enriquecer los debates legislativos y a darle una nueva dimensión a aquella “brega de eternidad” de la que hablara Manuel Gómez

Morín, cuando el PAN llevaba años participando en elecciones con triunfos principalmente en el ámbito municipal.

La crisis política de 1968 agarró a todos los partidos políticos con los dedos detrás de la puerta y les creó una crisis que no pudieron resolver por la vía del diálogo. El sistema echó mano de la fuerza pública para reprimir el movimiento.

El ambiente político quedó muy dañado y los partidos entraron en crisis, a pesar de tibias reformas como la disminución de la edad para votar. En 1975 y 1976, el PAN enfrentó una de sus peores crisis internas. Por sus divisiones no pudo postular candidato presidencial para la elección de 1976, mientras José López Portillo, candidato del PRI, llegó a la contienda como el único

aspirante legalmente registrado. Frente a él estuvo la candidatura testimonial de Valentín Campa, impulsada por el Partido Comunista Mexicano, que carecía de registro legal.

Con suma preocupación, eso obligó a los estrategas del sistema político a abrir un gran espacio de diálogo para reformar el sistema y darles una mayor legitimidad a los procesos políticos.

Fueron meses arduos de debate y negociaciones —conducidos por el poder público— que desembocaron en la reforma política de 1977, impulsada durante el gobierno de José López Portillo y asociada particularmente con el entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles. La primera de las grandes reformas políticas.

